
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005**

**OFICINA NACIONAL DE
EMERGENCIA DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR**

SANTIAGO DE CHILE

Av. Beaucheff N° 1671 Teléfono: 2524200
www.onemi.cl

Índice

| | |
|--|-----------|
| 1. Carta del Jefe de Servicio | 4 |
| 2. Identificación de la Institución | 7 |
| • Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución | 8 |
| • Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio | 9 |
| • Principales Autoridades | 10 |
| • Definiciones Estratégicas | 11 |
| - Misión Institucional | 11 |
| - Objetivos Estratégicos | 11 |
| - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos | 11 |
| - Clientes / Beneficiarios / Usuarios | 12 |
| - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios | 13 |
| • Recursos Humanos | 15 |
| - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo | 15 |
| - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo | 16 |
| - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo | 17 |
| • Recursos Financieros | 18 |
| Recursos Presupuestarios año 2005 | 18 |
| 3. Resultados de la Gestión | 19 |
| • Cuenta Pública de los Resultados | 20 |
| - Balance Global | 20 |
| - Resultados de la Gestión Financiera | 23 |
| - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos | 26 |
| • Cumplimiento de Compromisos Institucionales | 33 |
| - Informe de Programación Gubernamental | 33 |
| - Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas | 33 |
| • Avances en Materias de Gestión | 34 |
| - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión | 34 |
| - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo | 36 |
| - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales | 36 |
| - Avances en otras Materias de Gestión | 36 |
| • Proyectos de Ley | 38 |
| 4. Desafíos 2006 | 39 |

| | |
|---|-----------|
| 5. Anexos | 40 |
| • Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 | 41 |
| • Anexo 2: Programación Gubernamental | 47 |
| • Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 | 49 |
| • Anexo 4: Transferencias Corrientes | 51 |
| • Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | 52 |

Índice de Cuadros

| | |
|--|----|
| Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo | 15 |
| Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo | 16 |
| Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo | 17 |
| Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005 | 18 |
| Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005 | 18 |
| Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005 | 23 |
| Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005 | 24 |
| Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera | 25 |
| Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 | 36 |
| Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005 | 41 |
| Cuadro 11: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 | 47 |
| Cuadro 12: Cumplimiento PMG 2005 | 49 |
| Cuadro 13: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 | 50 |
| Cuadro 14: Transferencias Corrientes | 51 |
| Cuadro 15: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | 52 |

Índice de Gráficos

| | |
|---|----|
| Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato | 15 |
| Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento | 16 |
| Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo | 17 |

1. Carta del Jefe de Servicio

DR. ALBERTO MATURANA PALACIOS
DIRECTOR



Durante el año 2005, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior continuó desarrollando las acciones conducentes al fortalecimiento de la institucionalización de la protección civil chilena, mediante la entrega de marcos metodológicos e instrumentos de gestión a los organismos públicos y privados que conforman el Sistema Nacional de Protección Civil, con el propósito de avanzar en la reducción de los riesgos en el marco de la política de Estado de dar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente.

En tal sentido, ONEMI se ha constituido en un organismo articulador y referente de las políticas públicas que se impulsan para la prevención, respuesta y rehabilitación frente a los riesgos generados por la dinámica de la naturaleza o aquellos creados por el accionar humano. Esta labor también la cumple en las diferentes instancias internacionales, representando a Chile en dos ámbitos relevantes de gestión: uno, en el aporte a los países que han sido afectados por desastres mediante la entrega de ayuda humanitaria y segundo, en el trabajo permanente de los organismos internacionales encargados de la prevención de riesgos y manejo de desastres, aportando la experiencia nacional y dando a conocer la aplicabilidad de los instrumentos de gestión.

Específicamente en el ámbito de respuesta, la gestión de ONEMI en el año 2005 estuvo marcada por eventos de carácter destructivo que afectaron a nuestro país, ocasionando pérdidas humanas, cuantiosos daños en infraestructura pública como privada y damnificación en la población. Uno de estos eventos fue el movimiento telúrico que afectó a la Primera Región de Tarapacá, el lunes 13 de junio de 2005, con una intensidad máxima de VIII a IX grados en la Escala de Mercalli y magnitud 7.9 Richter, dejando en la I Región un saldo de 12 personas fallecidas, 68.530 afectados, de las cuales 12.910 resultaron damnificados; 12.107 viviendas con daño menor, 2.122 con daño mayor y 947 destruidas.

ONEMI dispuso las medidas inmediatas para atender la situación, declarando Alerta Roja para toda la Región para así activar los procedimientos de emergencia y disposiciones de medidas de control del evento. De la misma manera, procedió al envío de ayuda a la zona afectada consistente en carpas, cajas de alimentos, colchonetas, frazadas y viviendas de emergencia. Además, coordinó la gestión de respuesta, a través del Centro de Operaciones de Emergencia, COE, constituido en la Intendencia de la I Región.

Por otra parte, los diez sistemas frontales y un núcleo frío en altura que afectaron al territorio nacional entre el 10 de mayo y el 15 de julio de 2005, generaron impacto sobre las personas y sus bienes en las Regiones II, III, IV, V, Metropolitana, VI, VII, VIII, IX, X y XI. Esta serie de manifestaciones de mal tiempo, dejaron 16.329 damnificados en todo el país, siendo la VIII Región la más afectada. No obstante cantidad de damnificación, se produjeron 8 muertes derivadas de desbordes de ríos y bajas temperaturas.

ONEMI, a partir del 9 de mayo de 2005, alertó por medio de sus instrumentos de análisis y alertas la aproximación del primero de estos eventos y consecutivamente fue informado a las respectivas Direcciones de Protección Civil y Emergencia la evolución de cada uno de ellos. En el periodo comprendido

se declararon 5 Alertas Tempranas y 3 Alertas Amarillas, basadas fundamentalmente en la magnitud de las precipitaciones, el estado de saturación de los suelos y la sucesión de estos eventos.

Durante el año 2005, ONEMI prosiguió con la Institucionalización del Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, para el trabajo en los ámbitos regional, provincial, comunal y sectorial, a través de la implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.

Esta iniciativa se ha traducido en los siguientes logros:

Capacitación: Desde 1997 y hasta el año 2005, ONEMI ha efectuado un total de 66 cursos de capacitación, con un total de 1.436 personas capacitadas, alcanzando una cobertura del 80.40 % de Municipios (275 de 342) y un 88% (44 de 50) de Gobernaciones que tienen agentes formados en el Programa de Formación Profesional en Protección Civil. Durante el año 2005 se realizaron cinco cursos de Formación Profesional (2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores) con un total de 149 alumnos capacitados.

Extensión y Perfeccionamiento: Se desarrollaron las siguientes actividades:

Taller Zonal del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, con una participación de 45 personas; Taller de Actualización para Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia, con la participación de las 13 Intendencias Regionales; Curso Gestión Municipal en Prevención y Manejo de Emergencias y Desastres, realizado en Viña del Mar, con la participación de 26 personas; Taller del Plan Nacional de Protección Civil dirigido a Carabineros de Chile Zona Metropolitana, con la participación de 83 Carabineros y el Taller del Plan Nacional de Protección Civil dirigido al Departamento de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Municipalidad de Las Condes, con la participación de 10 personas.

También se destaca el Seminario- Taller “ Visión de Futuro frente al fenómeno del Desastre en Chile”, en la ciudad de Iquique I Región, con el objetivo de realizar una mirada a la Gestión de Protección Civil frente al Terremoto de la I Región de Tarapacá del 13 de Junio de 2005, para examinar también el Riesgo Sísmico y de Tsunami en Chile, como el igualmente el Cambio Global Climático y su incidencia en el Territorio Nacional.

En el contexto del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, para la ejecución del Programa de Capacitación para la Aplicación del **Plan Integral de Seguridad Escolar**, se diseñó en conjunto con el Ministerio de Educación, la Estrategia Nacional 2005 “Francisca Cooper”, denominada de este modo en homenaje a la maestra que perdió la vida en Diciembre del 2004, tras el Tsunami ocurrido en el sudeste asiático, destinada a promover e instalar en el país una efectiva cultura de la Prevención, sustentada en el Plan Integral de Seguridad Escolar, promulgado mediante Res. Ex. N° 51 de enero de 2001, la que a su vez derogó a la antigua operación DEYSE.

En apoyo a esta estrategia se desarrollaron tres simulacros zonales. El primero de ellos se efectuó el 21 de marzo en el Parque O’Higgins, donde se recreó una situación de terremoto. El segundo simulacro se realizó en la comuna de Melipeuco, IX Región de la Araucanía, el 19 de abril de 2005, frente al fenómeno de una erupción volcánica. Por último, el tercer simulacro en mayo en el Estadio La Portada de la ciudad de La Serena, organizado sobre la base de un terremoto y posterior tsunami.

En el área de capacitación, se realizaron cuatro talleres zonales del Plan Integral de Seguridad Escolar, en las Regiones III, IV, V y Metropolitana, realizados con fecha 6 de Junio, 24 de Mayo, 13 de Abril y 24 de

Mayo, respectivamente, con un total de 266 personas capacitadas, y tres talleres de Formación de Monitores de Seguridad Escolar, en las Regiones V, Metropolitana y III, con un total de 91 personas capacitadas.

Durante el año 2005, se dio comienzo al Proyecto Piloto “Aplicación Local del Plan Nacional en Protección Civil”, implementado en la comuna de Peñalolen, integrando tres ámbitos concretos: Programa de Gestión Comunal en Protección Civil, Plan Integral de Seguridad Escolar y Programa de Participación Comunitaria.

Por último, cabe destacar que en cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión 2005, ONEMI alcanzó un 76%, lo que representa un incremento de las remuneraciones de los funcionarios del servicio de un 2.5% para 2006.

En tal sentido se desarrollaron las siguientes acciones:

- Conformación de la Comisión de Planificación y Control de Gestión, mediante Orden de Servicio N° 8. (Octubre 2005)
- Reuniones permanentes de la Comisión y subcomisiones durante los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre, y apoyo prestado a los sistemas con mayores problemas.
- Establecimiento de un Plan de Contingencias, con el objetivo de lograr el 2.5% de incentivo remuneracional, lo que significaba obtener un porcentaje superior al 75%
- Reunión con todos los encargados de los Sistemas PMG.
- Aprovechamiento del recurso humano de la Red de Expertos, para solucionar dudas y recibir apoyo técnico para cumplir con los desafíos planteados.
- Propuesta de Taller de Planificación de Gestión Institucional ha efectuarse durante el mes de Enero, con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer a todos los funcionarios los compromisos que en materia de gestión lleva a cabo el Servicio.

Indudablemente y a modo de corolario, el gran desafío al que se ve enfrentado este servicio, tiene directa relación con el diseño y formulación de un marco legislativo que en definitiva llegue a transformarse en una Ley General de Protección Civil, que se constituya así en el núcleo central de una política pública de protección civil.

Visto como un marco global de gestión, la referida Ley General debiera considerar los aspectos centrales del modelo de gestión propiciado y experimentado por ONEMI durante los últimos años, plasmados en su globalidad en el Plan Nacional de Protección Civil, promulgado el 12 de marzo de 2002, como Decreto Supremo de Interior N° 156.



DR. ALBERTO MATURANA PALACIOS
DIRECTOR

2. Identificación de la Institución

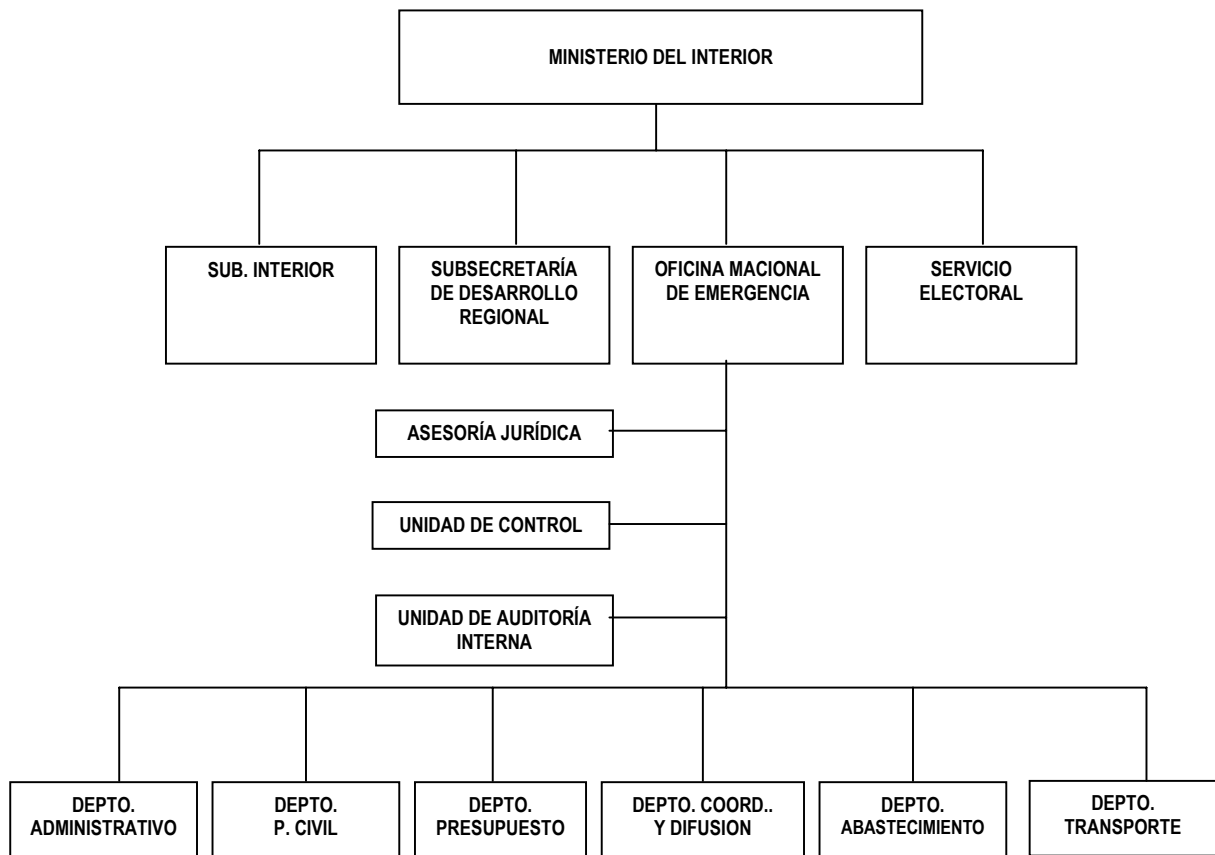
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Las normativas más relevantes son:

1. Constitución Política de la República de Chile; El Art. 1°, Inciso 5°, establece que es deber del Estado dar protección a la población. El Art. 32°, N° 7°, previene que es atribución especial del Presidente de la República declarar los estados de excepción constitucional. Los Art. 39° y siguientes, otorgan facultades para declarar El Estado de Excepción Constitucional denominado “Estado de Catástrofe”, en el caso de calamidad pública.
2. Ley N° 18.415, Orgánica Constitucional sobre Estados de Catástrofes, Complementa la regulación sobre el “Estado de Catástrofe”
3. DFL. N° 7.912, de 1927, del Ministerio el Interior, Ley Orgánica de Ministerios. Conforme a su Art. N° 3, Letra a), corresponde al Ministerio del Interior todo lo relativo al mantenimiento de la seguridad, tranquilidad y orden público.
4. Ley N° 16.282, Título I, Disposiciones Permanentes para casos de Sismos o Catástrofes. Texto refundido, fijado por DS. N° 104, de 1977, de Interior, con modificaciones posteriores: Leyes N°s 18.522 y 19.905. Autoriza para declarar “Zona afectada por Catástrofe”. En casos de sismos o catástrofes que provoquen daños de consideración en las personas o bienes.
5. DL. N° 369, de 1974, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Emergencia. Servicio Público dependiente del Ministerio del Interior, encargado de Planificar, Coordinar y Ejecutar las actividades destinadas a prevenir o solucionar los problemas derivados de sismos o catástrofes.
6. DS. N° 509, de 1983, del Ministerio del Interior. Reglamento para la aplicación del DS. N° 369. Sus Art. 27,28 y 29 regulan la constitución de los Comités de Emergencia Regionales, Provinciales y Comunes, y de los Centros de Operaciones de Emergencia, (COE).

- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**



- **Principales Autoridades**

| Cargo | Nombre |
|---------------------------------------|---------------------------|
| Director | Alberto Maturana Palacios |
| Jefe Departamento de Presupuesto | Rudolf Socha Arnold |
| Jefe Departamento de Protección Civil | Carmen Fernández Gibbs |
| Jefe Departamento Administrativo | Víctor Saavedra Torres |
| Jefe Departamento de Abastecimiento | Enrique Trapp Maurín |
| Jefe Departamento de Transporte | Marcos Dinamarca Pacheco |

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

ONEMI debe canalizar eficaz y eficientemente los esfuerzos permanentes del gobierno de Chile en la Planificación y Coordinación de los recursos públicos y privados destinados a la prevención y atención de emergencias y desastres de origen natural o provocados por la acción del hombre, proporcionando a los niveles regional, provincial y comunal un Modelo de Gestión permanente en Protección Civil, con sus respectivas metodologías e instrumentos de administración de riesgos

- Objetivos Estratégicos

| Número | Descripción |
|--------|---|
| 1 | Institucionalizar el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, desarrollado por ONEMI, para el trabajo en los ámbitos regional, provincial y sectorial. |
| 2 | Adaptación del modelo para el trabajo focalizado con sectores estratégicos de la comunidad, que presentan vulnerabilidades específicas. |
| 3 | Generar las bases para la aplicación de un modelo descentralizado de Centros de Alerta Temprana. |
| 4 | Continuar con el proceso de mejoramiento y modernización de la Gestión Institucional. |

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

| Número | Nombre - Descripción | Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula |
|--------|---|--|
| 1 | Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil <ul style="list-style-type: none">• Programa de Formación Profesional en Protección Civil<ul style="list-style-type: none">- Curso Nivel 1, Módulo Básico- Curso Nivel 2, Módulo Medio- Curso Nivel 3, Módulo Superior• Programa de Extensión y Perfeccionamiento<ul style="list-style-type: none">- Formación de Agentes Multiplicadores en Protección Civil- Talleres- Seminarios | 1 |
| 2 | Apoyo en Recursos Materiales | 1 |
| 3 | Implementación del Plan de Capacitación para Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar | 1,2 |

| | | |
|---|--|-----|
| 4 | Aplicación del Programa de Participación Comunitaria | 1,2 |
| 5 | Capacitación para la Implementación de Centros de Alerta Temprana | 3 |
| 6 | Asesorías Técnicas <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en Gestión del Riesgo • Apoyo Técnico para la coordinación operativa en situaciones de emergencia | 1 |
| 7 | Incorporación de Tecnologías de la Información a los Procesos Internos de Gestión Institucional | 4 |

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

OBS: Se solicita revisar los C/B/U. Se repiten clientes

| Número | Nombre |
|--------|---|
| 1 | <p>Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades y Organismos de los Niveles Regional, Provincial y Comunal, que pertenecen al Sistema Nacional de Protección Civil y Organismos e Instituciones relacionadas con la Protección Civil o Defensa Civil Extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Intendencias • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Gobernaciones • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Municipalidades • Organismos de Protección Civil del Nivel Regional, Provincial y Comunal, tales como: Fuerzas Armadas, Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, Voluntariado (Defensa Civil, Cuerpo de Socorro Andino, etc) <ul style="list-style-type: none"> • Organismos o Instituciones relacionadas con la Defensa o Protección Civil Extranjera. |
| 2 | Intendencias e indirectamente la población en general que se vea afectada por situaciones de emergencia y/o desastres. |
| 3 | <p>Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Intendencias • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Gobernaciones • Directores de Protección Civil y emergencia de las Municipalidades |
| 4 | <p>Unidades Educativas del país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directores Provinciales de Educación • Comunidad Escolar (Directivos, Profesores, Centros de Padres y Apoderados, Alumnos, Comités Paritarios de las Unidades Educativas) • Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades • Organismos de Protección Civil (Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Cuerpo de Socorro Andino, etc) |
| 5 | Municipalidad (Equipo Municipal)- Líderes Comunitarios- Comunidad Local Organizada. |

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

| Número | Nombre – Descripción Producto Estratégico | Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula |
|--------|---|---|
| 1 | Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil | <p>Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades y Organismos de los Niveles Regional, Provincial y Comunal, que pertenecen al Sistema Nacional de Protección Civil y Organismos e Instituciones relacionadas con la Protección Civil o Defensa Civil Extranjera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Intendencias. • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Gobernaciones. • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Municipalidades • Organismos de Protección Civil del Nivel Regional, Provincial y Comunal tales como: Fuerzas Armadas, Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, Voluntariado (Defensa Civil, Cuerpo de Socorro Andino, etc) • Organismos o Instituciones relacionadas con la Defensa o Protección Civil Extranjera. |
| 2 | Apoyo en Recursos Materiales | Intendencias e Indirectamente la Población en General que se vea afectada por situaciones de emergencia y/o desastres. |
| 3 | Implementación del Plan de Capacitación para la Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar | <p>Unidades Educativas del país:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directores Provinciales de Educación • Comunidad escolar (directivos, profesores, centros de padres y apoderados, alumnos, comités paritarios de la unidades educativas) • Intendencias, Gobernaciones y Municipalidades • Organismos de Protección Civil (Carabineros, Bomberos, Cruz Roja, defensa Civil, Cuerpo de Socorro Andino, etc) |
| 4 | Aplicación del programa de Participación Comunitaria | Municipalidad (Equipo Municipal)- Líderes Comunitarios – Comunidad Local Organizada. |

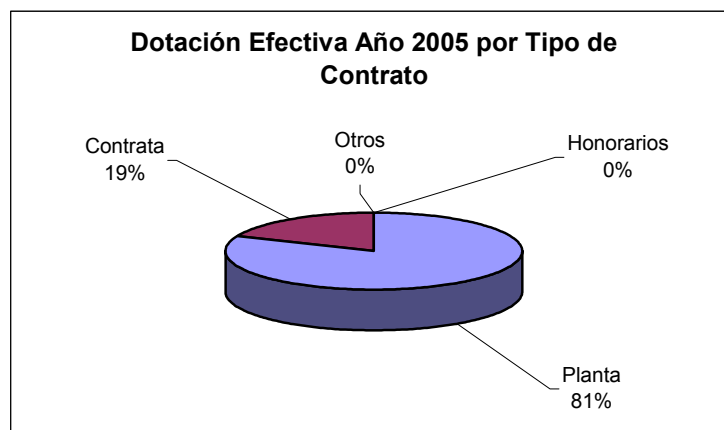
| | | |
|---|---|--|
| 5 | Capacitación para la Implementación de Centros de Alerta Temprana | <p>Intendencias, Gobernaciones, Municipalidades y Organismos de los Niveles Regional, Provincial y Comunal que pertenecen al Sistema Nacional de Protección Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Intendencias. • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Gobernaciones. • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Municipalidades • Organismos de Protección Civil del Nivel regional, Provincial y Comunal tales como: Fuerzas Armadas, Carabineros, Bomberos, Cruz Roja. |
| 6 | Asesorías Técnicas | <p>Intendencias, Gobernaciones, y Municipalidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Intendencias • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Gobernaciones • Directores de Protección Civil y Emergencia de las Municipalidades |
| 7 | Incorporación de Tecnologías de la Información a los procesos internos de Gestión Institucional | Funcionarios de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior. |

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

| Cuadro 1 Dotación Efectiva¹ año 2005 por tipo de Contrato y Sexo | | | |
|--|----------------|----------------|--------------|
| | Mujeres | Hombres | Total |
| Planta | 15 | 29 | 44 |
| Contrata | 3 | 7 | 10 |
| Honorarios ² | - | - | - |
| Otro | - | - | - |
| TOTAL | 18 | 36 | 54 |

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



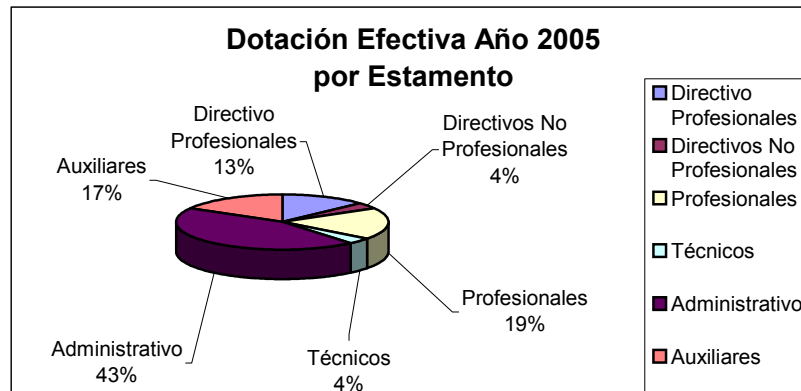
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

| Cuadro 2 | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Dotación Efectiva³ año 2005 | | | |
| Por Estamento y Sexo | | | |
| | Mujeres | Hombres | Total |
| Directivos Profesionales ⁴ | 2 | 5 | 7 |
| Directivos no Profesionales ⁵ | - | 2 | 2 |
| Profesionales ⁶ | 1 | 9 | 10 |
| Técnicos ⁷ | - | 2 | 2 |
| Administrativos | 15 | 9 | 24 |
| Auxiliares | - | 9 | 9 |
| Otros ⁸ | - | - | - |
| TOTAL | 18 | 36 | 54 |

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

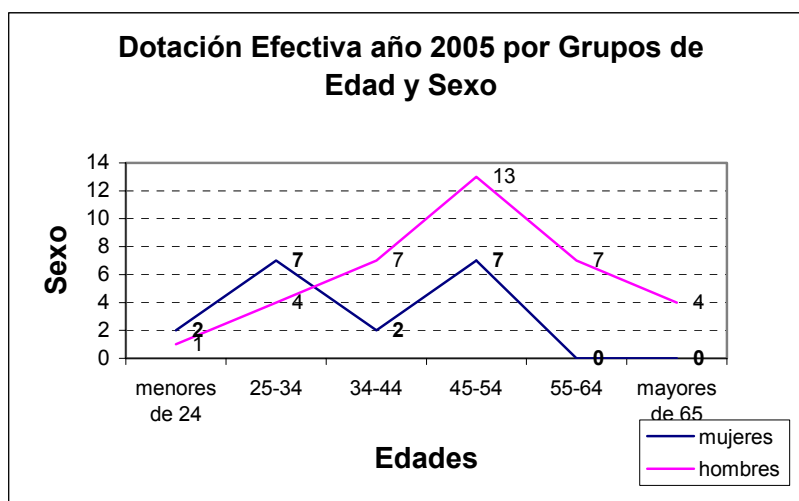
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

| Cuadro 3 | | | |
|---|----------------|----------------|--------------|
| Dotación Efectiva⁹ año 2005 | | | |
| por Grupos de Edad y Sexo | | | |
| Grupos de edad | Mujeres | Hombres | Total |
| Menor de 24 años | 2 | 1 | 3 |
| 25 – 34 años | 7 | 4 | 11 |
| 35 – 44 años | 2 | 7 | 9 |
| 45 – 54 años | 7 | 13 | 20 |
| 55 – 64 años | 0 | 7 | 7 |
| Mayor de 65 años | 0 | 4 | 4 |
| TOTAL | 18 | 36 | 54 |

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2005**

| Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005 | |
|---|------------------|
| Descripción | Monto M\$ |
| Aporte Fiscal | 779.362 |
| Endeudamiento ¹¹ | |
| Otros Ingresos ¹² | 91.187 |
| TOTAL | 870.549 |

| Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005 | |
|---|------------------|
| Descripción | Monto M\$ |
| Corriente ¹³ | 835.405 |
| De Capital ¹⁴ | - |
| Otros Gastos ¹⁵ | 35.144 |
| TOTAL | 870.549 |

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

Logros más relevantes durante 2005 fueron:

- **Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil**, tiene como objetivo central profesionalizar la gestión de los agentes de Protección Civil, a través de la entrega de conocimientos teóricos y herramientas metodológicas, a través de los siguientes programas: Formación Profesional, Extensión y Perfeccionamiento y Programa de Participación Comunitaria en la Gestión Local de Seguridad.

En este ámbito, en el **Programa de Formación Profesional** se realizaron 5 cursos (2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel II Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores), con un total de 149 alumnos capacitados, permitiendo incrementar en un 3% la cobertura del Nivel Municipal y en un 4% en el Nivel Provincial.

En cuanto al **Programa de Extensión y Perfeccionamiento**, en el año 2005 se desarrollaron las siguientes actividades: Taller Zonal del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, con una participación de 45 personas; Taller de Actualización para Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia, con la participación de las 13 Intendencias Regionales; Curso Gestión Municipal en Prevención y Manejo de Emergencias y Desastres, realizado en Viña del Mar, con la participación de 26 personas; y tres Talleres del Plan Nacional de Protección Civil dirigido a Carabineros de Chile Zona Metropolitana, con la participación de 83 Carabineros, personal del Departamento de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Municipalidad de Las Condes, con la participación de 10 personas y Cruz Roja de Chile, con la participación de 83 personas.

Además, se efectuó el Seminario- Taller “ **Visión de Futuro frente al fenómeno del Desastre en Chile**”, en la ciudad de Iquique I Región, que contó con la presencia de Autoridades Nacionales y Regionales, Directores de Servicios, especialistas y profesionales científico – técnicos, relacionados directa e indirectamente, con la prevención y manejo de Emergencias y Desastres..

- **Plan de Capacitación Para Aplicación Del Plan Integral De Seguridad Escolar**

Se llevo a cabo la Estrategia Nacional 2005 “Francisca Cooper”, desarrollada en conjunto con el Ministerio de Educación, y que tuvo como objetivo promover e instalar en el país una efectiva cultura de la Prevención y se sustenta en el Plan Integral de Seguridad Escolar, promulgado mediante Res. Ex. N° 51 de enero de 2001, la que a su vez derogó a la antigua operación DEYSE. En esta estrategia se desarrollaron tres simulacros zonales sobre distintas variables de desastre, lo que permitió, de modo didáctico, orientar sobre los procedimientos de la fase de respuesta.

Además se realizó, el Taller de Evaluación de la Estrategia 2005, que contó con la participación de más de 170 personas del ámbito escolar, tales como Directivos, Profesores y docentes, Padres y Apoderados, representantes de Educación de los niveles comunales, provinciales y regionales.

Particularmente destacable, correspondió el desarrollo de cuatro **Talleres Zonales de Capacitación del Plan Integral de Seguridad Escolar**, en las Regiones III, IV, V y Metropolitana, realizados con fecha 6 de Junio, 24 de Mayo, 13 de Abril y 24 de Mayo, respectivamente, con un total de 266 personas capacitadas, y tres Talleres de **Formación de Monitores de Seguridad Escolar**, en las Regiones V, Metropolitana y III, con un total de 91 personas capacitadas. Estos agentes multiplicadores quedaron habilitados para asesorar y guiar a los establecimientos educacionales del país, en la aplicación de este moderno instrumento de gestión

- **Programa de Participación Comunitaria**

Se comenzó el Proyecto Piloto “Aplicación Local del Plan Nacional en Protección Civil”, implementado en la Comuna de Peñalolen, que integró tres ámbitos concretos: Programa de Gestión Comunal en Protección Civil, Plan Integral de Seguridad Escolar y Programa de Participación Comunitaria.

Durante esta Primera Etapa del Proyecto se realizaron capacitaciones al equipo municipal, Líderes Vecinales y mujeres en la formación como Monitores de Seguridad Vecinal, capacitándose a 37 personas; capacitación en el Plan de Seguridad Escolar, a directivos y profesores de unidades educativas, con un total de 44 personas. Como finalización de esta primera fase, se efectuó un simulacro de Entrenamiento del Plan de Emergencia Comunal, el que quedó enlazado con los planes específicos de seguridad de los establecimientos educacionales, el que fue entrenado y puesto a prueba, mediante el desarrollo de un Simulacro de Accidente con Materiales Peligrosos.

- **Asesorías Técnicas y apoyo en Recursos Materiales**

Se continuó el apoyo en recursos materiales a las personas afectadas, por las situaciones de emergencia que se registraron durante este año 2005, que fue el Terremoto I Región de Tarapacá, los Diez sistemas frontales y un núcleo frío en altura que afectaron al territorio nacional entre el 10 de mayo y el 15 de julio de 2005.

En cuanto a las asesorías técnicas, en la IX Región, se realizó el Taller Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, DEDO\$. En cuanto al fortalecimiento del sistema de Telecomunicaciones de la Red Nacional de emergencia, se efectuaron Talleres, en la Municipalidad de Paine y en la Intendencia de la III Región, como también las asesorías específicas en materias de telecomunicaciones al personal de la Cruz Roja de Chile, Defensa Civil de Chile, Cuerpo de Socorro Andino y a los Centros de Alerta Temprana de las Regiones I y Metropolitana.

- Respecto de los desafíos presentados en el BGI 2004, podemos señalar que:

1. Con respecto al Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, se cumplieron los 5 cursos programados(2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel III Módulo Superior y 1 curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores), con un total de 149 alumnos capacitados, lo que se tradujo en el incremento de cobertura de agentes capacitados en un 3% en el Nivel Municipal y un 4% en el Nivel Provincial. Lo que representa un total acumulado del 80.40 % de Municipios capacitados (275 de 342) y un 88% de las Gobernaciones Provinciales(44 de 50).

2. Se continuo con las asesorías técnicas y apoyo en recursos al Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de emergencia o desastre, destinadas principalmente a la entrega de ayuda a las personas que resultaron afectados por el Terremoto en la I Región y los 10 sistemas frontales que se registraron durante el periodo Mayo – Julio del 2005. Además, se realizaron los Talleres de Telecomunicaciones efectuados en la Municipalidad de Paine y en la Intendencia de la III Región, como también las asesorías específicas en materias de telecomunicaciones al personal de la Cruz Roja de Chile, Defensa Civil de Chile, Cuerpo de Socorro Andino y a los Centros de Alerta Temprana de las Regiones I y Metropolitana.

El taller zonal de capacitación en la aplicación del Plan Dedo\$: Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, realizado en la IX Región, tuvo una participación de 45 personas.

3. Con respecto al Plan Integral de Seguridad Escolar, se realizó la “Estrategia Nacional 2005 de Seguridad Escolar - Francisca Cooper”, desarrollándose tres simulacros zonales de seguridad escolar y cuatro talleres zonales de Capacitación en el Plan Integral de Seguridad Escolar, con 266 personas capacitadas..

4. Se realizaron tres talleres de Formación de Monitores en Seguridad Escolar, capacitándose a 91 personas, lo que significa, un incremento significativo, en lo que respecta a la meta que se había proyectado, que era alcanzar un total de 20 agentes formalmente acreditados como tal ante ONEMI y el Ministerio de Educación.

5. El proyecto integrado de los programas de Participación Comunitaria y Seguridad Escolar, que se desarrolla en la comuna de Peñalolen, durante este año 2005 se realizaron las capacitaciones al equipo municipal y a la comunidad. La finalización de este proyecto en su primera etapa, concluyó con un simulacro, donde participaron los organismos integrantes del sistema Local de Protección Civil.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

| Cuadro 6 | | | |
|---|--|-----------------------------------|--------------|
| Ingresos y Gastos años 2004 - 2005 | | | |
| Denominación | Monto Año 2004 M\$¹⁶ | Monto Año 2005 M\$ | Notas |
| INGRESOS | 905.899 | 870.549 | |
| Otros Ingresos Corrientes | 7.844 | 22.643 | |
| Aporte Fiscal Libre | 833.711 | 779.362 | |
| Saldo Inicial de Caja | 64.344 | 68.544 | |
| GASTOS | 905.899 | 870.549 | |
| Gastos en Personal | 507.457 | 489.410 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 187.536 | 202.541 | |
| Prestaciones de Seguridad Social | 5.364 | 11.604 | |
| Transferencias Corrientes | 110.496 | 131.850 | |
| Adq. Activos no Financieros | 23.896 | 23.618 | |
| Otros comp.. Gtos. En Personal | 509 | - | |
| Saldo Final de Caja | 70.641 | 11.526 | |

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2005. Factor de actualización es de 1,030594 para expresar pesos del año 2004 a pesos del año 2005.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

| Subt. | Item | Asig. | Denominación | Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$) | Presupuesto Final ¹⁸ (M\$) | Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$) | Diferencia ²⁰ (M\$) | Notas |
|-------|------|-------|---|--|--|---|-----------------------------------|-------|
| | | | INGRESOS | | | | | |
| | | | Apertura Ley de Presupuestos | 888.966 | 958.030 | 870.549 | 87.481 | |
| 10 | | | Venta de activos | - | - | - | - | |
| 08 | | | Otros Ingresos Corrientes | 3.214 | 3.214 | 22.643 | -19.429 | |
| 09 | | | Aporte Fiscal Libre | 885.742 | 886.272 | 779.362 | 106.910 | |
| 15 | | | Saldo Inicial de Caja | 10 | 68.544 | 68.544 | 0 | |
| | | | GASTOS | | | | | |
| | | | Apertura Ley de Presupuestos | 888.966 | 958.030 | 870.549 | 87.481 | |
| 21 | | | Gastos en Personal | 581.380 | 570.306 | 489.410 | 80.896 | |
| 22 | | | Bienes y Servicios de Consumo | 176.460 | 216.460 | 202.541 | 13.919 | |
| 23 | 01 | | Prestaciones Previsionales | - | 11.604 | 11.604 | 0 | |
| 24 | | | Transferencias Corrientes | 105.616 | 134.150 | 131.850 | 2.300 | |
| | 01 | | Al Sector Privado | 34.216 | 62.750 | 61.184 | 1.566 | |
| | 03 | 017 | Capacitación en Protección Civil | 71.400 | 71.400 | 70.666 | 734 | |
| 29 | | | Adquisición Activos No Financieros | 25.500 | 25.500 | 23.618 | 1.882 | |
| 35 | | | Saldo Final de Caja | 10 | 10 | 11.526 | -11.516 | |

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

| Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo ²¹ | | | Avance ²² 2005/ 2004 | Notas |
|---|--|------------------|------------------------|--------|--------|---------------------------------------|-------|
| | | | 2003 | 2004 | 2005 | | |
| Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes | $\left[\frac{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{23}}{\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}} \right] * 100$ | | 1 | 1 | 1 | 100 | |
| Promedio del gasto de operación por funcionario | $\left[\frac{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}}{\text{Dotación efectiva}^{24}} \right]$ | M\$ | 11,269 | 13,364 | 13.028 | 97 | |
| Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación | $\left[\frac{\text{Gasto en Programas del subt. 25}^{25}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$ | M\$ | 12,70 | 12,57 | 18,00 | 143 | |
| Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación | $\left[\frac{\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{26}}{\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}} \right] * 100$ | M\$ | - | - | - | n.c | |

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

Objetivo Estratégico N°1:

Institucionalizar el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, desarrollado por ONEMI, para el trabajo en los ámbitos regional, provincial, comunal y sectorial.

Para el cumplimiento del objetivo, se han diseñado varias líneas complementarias que permitan alcanzar y/o cumplir con la profundización y comprensión necesaria de las distintas partes que comprende un modelo integral para hacer gestión en un determinado ámbito de trabajo.

Productos Relevantes:

1. Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil.

El Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, integrado por cuatro programas formativos, según sus respectivos públicos objetivos, busca formar, capacitar y profesionalizar la gestión nacional de prevención y manejo de emergencias, desastres y catástrofes, orientado a los niveles Regionales, Provinciales y Municipales, a través de la entrega de conocimientos teóricos y herramientas Metodológicas.

El **Programa de Formación Profesional en Protección Civil** se encuentra integrado por tres cursos de progresiva complejidad, de carácter intensivo con régimen de internado, y que exige un 100% de asistencia, como también la aplicación de evaluaciones individuales y grupales, consultando una metodología interactiva, que potencia las capacidades de trabajo en equipo, como igualmente las de coordinación y liderazgo. El Nivel I Módulo básico busca entregar al participante capacidades concretas para la coordinación de acciones de preparación y atención de emergencias. El Nivel II Modulo Medio entrega metodologías para el diagnostico de Riesgos y Recursos, sustento para la Planificación básica de la Gestión Integrada de Protección Civil, que considere, a lo menos, tres instancias de participación permanente y de trabajo conjunto: Autoridad Local, Comunidad organizada y organismos científico – técnicos. El Nivel III Módulo Superior, a partir de una visión de desarrollo sostenible, entrega herramientas destinadas a la administración de riesgos, como factor de sustentabilidad del propósito de desarrollo.

Una vez concluidos los tres cursos del Programa de Formación Profesional, se realiza el curso de Formación de Agentes Multiplicadores, destinado a entregar a los capacitados, herramientas que le permitan apoyar, fortalecer y replicar el modelo de gestión integral en Protección Civil hacia su recurso humano de apoyo, hacia autoridades y hacia la comunidad en general.

Entre los años 1997 a 2005 se ha efectuado un total de 66 cursos de capacitación, con un total de 1.436 personas capacitadas, alcanzando una cobertura del 80.40 % de Municipios (275 de 342) y un 88% (44 de 50) de Gobernaciones que tienen agentes formados en el Programa de Formación Profesional en Protección Civil.

Durante el año 2005 se realizaron 5 cursos (2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores) con un total de 149 alumnos capacitados.

En cuanto al **Programa de Extensión y Perfeccionamiento**, en el año 2005 se desarrollaron las siguientes actividades:

Taller Zonal del Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, con una participación de 45 personas; Taller de Actualización para Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia, con la participación de las 13 Intendencias Regionales; Curso Gestión Municipal en Prevención y Manejo de Emergencias y Desastres, realizado en Viña del Mar, con la participación de 26 personas; y tres Talleres del Plan Nacional de Protección Civil dirigido a Carabineros de Chile Zona Metropolitana, con la participación de 83 Carabineros, personal del Departamento de Seguridad Ciudadana y Protección Civil de la Municipalidad de Las Condes, con la participación de 10 personas y Cruz Roja de Chile, con la participación de 83 personas.

Además, se efectuó el Seminario- Taller “ **Visión de Futuro frente al fenómeno del Desastre en Chile**”, en la ciudad de Iquique I Región, con el objetivo de realizar una mirada introspectiva a la Gestión de Protección Civil frente al Terremoto de la I Región de Tarapacá del 13 de Junio de 2005, para examinar también el Riesgo Sísmico y de Tsunami en Chile, como el igualmente el Cambio Global Climático y su incidencia en el Territorio Nacional. También se analizó en estas tres jornadas del 11, 12 y 13 de Agosto, ante más de 100 invitados participantes, el Rol del sector Privado frente al fenómeno del desastre y las lecciones aprendidas en la Aplicación de un Modelo Nacional de Gestión del Riesgo y su consiguiente visión Multisectorial. Está actividad contó con la presencia de Autoridades Nacionales y Regionales, Directores de Servicios, especialistas y profesionales científico – técnicos, relacionados directa e indirectamente, con la prevención y manejo de Emergencias y Desastres

La cobertura de instancias cubiertas a través de la formación profesional de agentes calificados de Protección Civil, permite la conducción y ejecución de acciones permanentes y técnicamente válidas de prevención y manejo de riesgos, como igualmente, de control más efectivo de eventos críticos, con la consecuente reducción de impactos sociales y materiales.

Los restantes Programas del Plan Nacional de Protección Civil – Seguridad Escolar y Participación Comunitaria – destinados a personas directa como indirectamente vinculadas al área de protección civil – permiten ir cubriendo paulatinamente, a través de más efectivos agentes multiplicadores, a la sociedad en su conjunto, debidamente segmentada según sus específicas responsabilidades frente al tema.

2. Implementación del Plan de Capacitación para aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar.

En el contexto del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, para la ejecución del **Programa de Capacitación para la Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar**, se diseñó en conjunto con el Ministerio de Educación, la Estrategia Nacional 2005 “Francisca Cooper”, denominada de este modo en homenaje a la maestra que perdió la vida en Diciembre del 2004, tras el Tsunami ocurrido en el sudeste asiático.

La estrategia tuvo como objetivo promover e instalar en el país una efectiva cultura de la Prevención y se sustenta en el Plan Integral de Seguridad Escolar, promulgado mediante Res. Ex. N° 51 de enero de 2001, la que a su vez derogó a la antigua operación DEYSE, gracias a lo cual el país cuenta hoy con un moderno instrumento articulador de los más variados programas que apuntan a dar mayor protección y seguridad a las comunidades escolares, frente a los variados riesgos a que están expuestas, tanto de origen natural como humano.

Esta estrategia contempló el desarrollo de tres Simulacros Zonales sobre distintas variables de desastre, lo que permite, de modo didáctico, orientar sobre los procedimientos de la fase de respuesta previstos en el referido Plan.

El primero de ellos se efectuó el 21 de marzo en el Parque O'Higgins, donde se recreó una situación de terremoto, con la participación de más de 300 personas (entre efectivos del SAMU, Carabineros, Bomberos, FACH, Ejército, Cruz Roja, Defensa Civil, Guías y Scout, Asociación Chilena de Seguridad, Chilectra, entre otros), que permitió conocer los procedimientos y mecanismos de manejo de emergencias con que cuenta el país, para la mejor protección y seguridad frente a amenazas de origen natural o humano.

El Segundo Simulacro Zonal se efectuó en la comuna de Melipeuco, IX Región de la Araucanía, el 19 de abril de 2005, con los componentes didácticos y de despliegue escenográfico para la generación del máximo realismo, similares a los del primer ejercicio, en cuya organización trabajaron intensamente equipos del nivel central, regional, provincial y comunal de Educación y de Protección Civil.

Este segundo ejercicio consistió en la simulación de una erupción del volcán Llaima, situación que fue recreada mediante efectos especiales en audio y escenografía, con el apoyo de diversas organizaciones civiles y militares, y la especial entrega y compromiso del Liceo Los Andes de Melipeuco.

El Tercer Simulacro Zonal se efectuó en mayo último en el Estadio La Portada de la ciudad de La Serena, organizado también sobre la base de un fenómeno natural, en esta oportunidad de mucho mayor agresividad y, por tanto, de supuesto mayor impacto sobre la población, como lo es un terremoto y posterior tsunami. La recreación bajo estos componentes permitió involucrar en esta ocasión a la comunidad en general, mediante sus organizaciones sociales.

Fueron evacuados más de 20 establecimientos escolares, cuyo alumnado se trasladó hacia el Estadio La Portada, donde fue recreada la "zona de seguridad".

Como en los dos ejercicios anteriores, se contó con la participación de Bomberos, Carabineros, Salud, Ejército, y demás instituciones integrantes del Sistema Regional de Protección Civil.

El 14 de Octubre se realizó el Taller de Evaluación de la Estrategia 2005 del Plan Integral de Seguridad Escolar, que contó con la participación de más de 170 personas del ámbito escolar, tales como Directivos, Profesores y docentes, Padres y Apoderados, representantes de Educación de los niveles comunales, provinciales y regionales.

Además, el programa de trabajo contó con la dictación de talleres y cursos de capacitación para facilitar la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar y la Formación de Monitores de Seguridad Escolar, especialistas debidamente acreditados ante el Ministerio de Educación y ONEMI, que reciben una formación más profunda y detallada, quedando así habilitadas para capacitar a otras personas y para asesorar a las unidades educativas en la aplicación del Plan.

Se realizaron cuatro **Talleres Zonales de Capacitación del Plan Integral de Seguridad Escolar**, en las Regiones III, IV, V y Metropolitana, realizados con fecha 6 de Junio, 24 de Mayo, 13 de Abril y 24 de Mayo,

respectivamente, con un total de 266 personas capacitadas, y tres Talleres de **Formación de Monitores de Seguridad Escolar**, en las Regiones V, Metropolitana y III, con un total de 91 personas capacitadas.

3. Asesorías Técnicas y apoyo en Recursos Materiales

En el año 2005 se realizaron diferentes actividades de Extensión y Perfeccionamiento, destinadas a potenciar diferentes áreas de gestión vinculadas a la Protección Civil. Dentro de ello, se enmarca el Seminario - Taller “**Visión de Futuro frente al fenómeno del Desastre en Chile**”, en la ciudad de Iquique I Región, con el objetivo de realizar una mirada introspectiva a la Gestión de Protección Civil frente al Terremoto de la I Región de Tarapacá del 13 de Junio de 2005, para examinar también el Riesgo Sísmico y de Tsunami en Chile, como el igualmente el Cambio Global Climático y su incidencia en el Territorio Nacional. También se analizó en estas tres jornadas del 11, 12 y 13 de Agosto, ante más de 100 invitados participantes, el Rol del sector Privado frente al fenómeno del desastre y las lecciones aprendidas en la Aplicación de un Modelo Nacional de Gestión del Riesgo y su consiguiente visión Multisectorial. Esta actividad contó con la presencia de Autoridades Nacionales y Regionales, Directores de Servicios, especialistas y profesionales científico – técnicos, relacionados directa e indirectamente, con la prevención y manejo de Emergencias y Desastres.

En la IX Región, se realizó el Taller Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, DEDO\$, con la participación de 45 personas, pertenecientes a Municipios, Gobernaciones e integrantes del Sistema Regional de Protección Civil. En cuanto al fortalecimiento del sistema de Telecomunicaciones de la Red Nacional de emergencia, se efectuaron Talleres, en la Municipalidad de Paine y en la Intendencia de la III Región, como también las asesorías específicas en materias de telecomunicaciones al personal de la Cruz Roja de Chile, Defensa Civil de Chile, Cuerpo de Socorro Andino y a los Centros de Alerta Temprana de las Regiones I y Metropolitana.

Durante el año 2005, se registraron varios eventos en nuestro país, uno de ellos fue el Terremoto I Región de Tarapacá, el que ocurrió el lunes 13 de junio de 2005 a las 18:44 horas, con una magnitud calculada de 7.9 Richter y alcanzó una intensidad máxima de VIII a IX grados Mercalli. Este sismo fue percibido entre las Regiones I y III. En termino de impacto en las personas, el terremoto ocasionado en la I Región dejó un saldo de 68.530 personas afectadas, de las cuales 12.910 resultaron damnificadas y de éstas 846 fueron albergadas. Por otro lado, y de acuerdo a información proporcionada por los municipios, resultaron 12.107 viviendas con daño menor, 2.122 con daño mayor y 947 destruidas. Además, se reportaron 877 personas aisladas por cortes de caminos debido a derrumbes en las vías.

La otra situación compleja, fueron los Diez sistemas frontales y un núcleo frío en altura que afectaron al territorio nacional entre el 10 de mayo y el 15 de julio de 2005, generando impacto sobre las personas y sus bienes en las Regiones II, III, IV, V, Metropolitana, VI, VII, VIII, IX, X y XI. El área afectada por estos eventos es la que concentra la mayor cantidad de habitantes y representa el 63% de la población total del país. Cada uno de estos eventos fue alertado por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior – ONEMI.

ONEMI, a partir del 9 de mayo de 2005, alertó por medio de sus instrumentos de análisis y alertas la aproximación del primero de estos eventos y consecutivamente fue informado a las respectivas

Direcciones de Protección Civil y Emergencia la evolución de cada uno de ellos. En el periodo comprendido se declararon 5 Alertas Tempranas y 3 Alertas Amarillas, basadas fundamentalmente en la magnitud de las precipitaciones, el estado de saturación de los suelos y la sucesión de estos eventos.

En total esta serie de manifestaciones de mal tiempo, dejaron un número de 16.329 damnificados en todo el país, siendo la VIII Región la más afectada. No obstante, la relativa cantidad de damnificación, se produjeron 8 muertes derivadas de desbordes de ríos y bajas temperaturas.

Por lo que dentro de la misión de ONEMI, se encuentra la coordinación de recursos públicos y privados, y la ayuda consistente en recursos materiales para ir en atención de los afectados frente a emergencias y/o desastres.

En cuanto al apoyo en Recursos Materiales para atender estas situaciones de emergencia, se dispuso del envío de elementos de socorro a la Iª Región, mediante un avión Hércules de la Fuerza Aérea de Chile con 15 toneladas de elementos de socorro (carpas, alimentos, colchoneta y frazadas) para la atención de las personas que resultaron damnificadas producto del terremoto. Al mismo tiempo, ONEMI, inició el despacho de viviendas de emergencia. Posteriormente, salen desde ONEMI en Santiago, una segunda entrega de elementos consistentes en camiones con alimentos, frazadas, colchonetas y estanques de almacenamiento de agua. Para la atención de las situaciones derivadas por los sistemas frontales, se entregó ayuda consistente en cajas de alimentos, colchonetas, frazadas, planchas de zinc, planchas de pizarreño y viviendas de emergencia.

La entrega de apoyo en recursos materiales, se mide a través del rango de días promedio de entrega de ayuda material (tanto liviana como pesada) a las Intendencias de todo el país, estos se han ido mejorado notoriamente, debido a las características de los vehículos, el descanso necesario de los conductores y las actuales condiciones de las carreteras del país. Por lo que desde el año 2002 se ha presentado un 100% de cumplimiento de las metas para la entrega de ayuda a las Regiones I a XII, donde se dan a conocer los tiempos óptimos(días) en la entrega de ayuda, cuya formula es: N° de días que transcurren desde que se despacha la mercadería hasta que se entrega en la Intendencia Regional respectiva, dependiendo directamente de las distancias en kilómetros que deben recorrer los camiones.

Objetivo Estratégico N°2:

Adaptación del modelo para el trabajo focalizado con sectores estratégicos de la comunidad, que presentan vulnerabilidades específicas

Productos Relevantes:

1. Aplicación del Programa de Participación Comunitaria.

Durante el año 2005, se dio comienzo al Proyecto Piloto "Aplicación Local del Plan Nacional en Protección Civil", implementado en la Comuna de Peñalolen, este programa integró tres ámbitos concretos: Programa de Gestión Comunal en Protección Civil, Plan Integral de Seguridad Escolar y Programa de Participación Comunitaria.

Este Programa Piloto, permitió proyectar al resto de las comunas del país las modalidades de aplicación, de acuerdo al rol de los municipios, del Plan Nacional de Protección Civil, promulgado el 12 de marzo de 2002. Este moderno instrumento de gestión, junto con facilitar el perfeccionamiento de las acciones de reacción o respuesta a accidentes, emergencias y desastres, otorga un especial énfasis a la gestión preventiva, de acuerdo a las específicas realidades de riesgos y recursos con que cuentan las unidades organizacionales o territoriales que lo apliquen. Su enfoque es altamente participativo, al sustentar la gestión en Comités de Protección Civil, liderados por las autoridades respectivas e integrados por todos aquellos organismos públicos y privados capaces de aportar a la gestión de protección civil, como también por las organizaciones sociales de base, en un claro reconocimiento a las potencialidades de las comunidades para aportar a su propio desarrollo, mediante el perfeccionamiento de sus condiciones de seguridad.

En la Primera Etapa del Proyecto se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Capacitación a Equipo Municipal: Alcalde, Jefe de Gabinete, Jefe de Comunicaciones, Administrador o Secretario Municipal, DIDECO, Director de Educación, Director de Salud, SECPLAC, Director de Obras, Director Seguridad Ciudadana, Director de Operaciones, Jefe Desarrollo Social.
2. Formación del Comité Comunal de Protección Civil: Conformado por el Alcalde y su equipo Municipal, coordinado por el Director Comunal de Protección Civil y Emergencia, y los organismos de la comuna: Bomberos, Carabineros, Salud, Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Instituciones Académicas de la comuna, etc. El Comité de Operaciones de Emergencia quedó automáticamente constituido, con los organismos netamente operativos del Comité de Protección Civil.
3. Formación de Líderes Vecinales y mujeres como Monitores de Seguridad Vecinal: Se capacitaron a 37 personas en el Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, sustentadas en la Metodología AIDEP, para el proceso de Microzonificación de Riesgos y Recursos, y la Metodología ACCEDER, para el diseño de Planes operativos de respuesta.
4. Capacitación en el Plan de Seguridad Escolar a directivos y profesores de unidades educativas seleccionadas: Se realizaron tres capacitaciones a 10 colegios municipalizados de la comuna, donde se capacitó a un total de 44 personas, en que participaron los directores de los respectivos colegios.
5. Simulacro de Entrenamiento del Plan de Contingencia:
Tras la conformación del equipo municipal experto y la capacitación realizada a las comunidades - en los contextos vecinal y escolar - en Peñalolén, se dió forma al Plan de Emergencia Comunal, el que quedó enlazado con los planes específicos de seguridad de los establecimientos educacionales, el que fue entrenado y puesto a prueba, mediante el desarrollo de un Simulacro de Accidente con Materiales Peligrosos, evento que fue recreado con algunos elementos escenográficos y efectos especiales de audio, que permitieron generar el clima más adecuado para practicar los procedimientos de coordinación, conducta escolar, conducta comunitaria, pronta respuesta de los organismos especializados, en donde participaron Equipos Municipales, Servicio de Salud Local y SAMU, Bomberos, Carabineros, FF.AA, Cruz Roja, Defensa Civil, Policía de Investigaciones de Chile, Club de Leones de Peñalolén, Unión Comunal Juntas de Vecinos, Colegio Alcántara y Comunidad.

Objetivo Estratégico N°3:

Generar las bases para la aplicación de un modelo descentralizado de Centros de Alerta Temprana.

Productos Relevantes:**1. Capacitación para la implementación de Centros de Alerta Temprana.**

Durante el año 2005 se adquirieron dos amplificadores lineales VHF cuyo objetivo es el mejoramiento y fortalecimiento de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencia, soporte del Centro Nacional y Centros Regionales de Alerta Temprana.

De igual manera, durante el año 2005, se incorporaron a nuestra Red Nacional de Emergencia, las siguientes instituciones: Cuerpo de socorro Andino, Cruz Roja y Defensa Civil, sumándose a los enlaces ya existentes, con: Carabineros (CENCO),SHOA, Dirección Meteorológica de Chile, Departamento de Sismología Universidad de Chile, Ministerio de Obras Públicas, Servicio Agrícola Ganadera, Ministerio de Salud, Estado Mayor de la Defensa y Bomberos de Chile.

Además, es importante destacar los Talleres de Telecomunicaciones realizados en la Municipalidad de Paine y en la Intendencia de la III Región, como también las asesorías específicas en materias de telecomunicaciones al personal de la Cruz Roja de Chile, Defensa Civil de Chile, Cuerpo de Socorro Andino y a los Centros de Alerta Temprana de las Regiones I y Metropolitana, destinadas a apoyar y orientar la conformación de Red de Telecomunicaciones, a través de capacitación en el uso de equipos radiales y frecuencias de emergencia, y también determinar los tipos de equipos a utilizar, con la incorporación de nuevas tecnologías, que permitan establecer comunicaciones expeditas con los organismos del Sistema Nacional de Protección Civil.

También destaca la asesoría realizada a la Dirección Regional de Protección Civil y Emergencia de la V Región de Valparaíso, en relación a la puesta en marcha de un nuevo Sistema Regional de Telecomunicaciones.

Por otra parte, en la búsqueda de nuevos avances en materias de Telecomunicaciones, ONEMI fue incorporada el año 2005, a la Red Nacional de Emergencia de Bomberos de Chile y Estado Mayor de la Defensa Nacional, lo que supone una mejor interrelación interinstitucional en este ámbito técnico.

En cuanto al Centro Móvil de Operaciones de Emergencia (COE Móvil), fue instalado un equipo VHF y fue habilitada la conexión que permite instalar un cargador de baterías conectado a un generador portátil, permitiendo una notable mejoría en la autosuficiencia energética de su funcionamiento.

● Cumplimiento de Compromisos Institucionales

- Informe de Programación Gubernamental

| Objetivo | Acciones | Producto | Estado de Avance comprometido al 30 de Diciembre |
|--|--|--|---|
| Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil | Reforzar la aplicación de las herramientas del Plan Dedo\$ de Evaluación de Daños y Necesidades. | Un taller zonal de capacitación, en el uso de las herramientas del Plan de Evaluación de Daños y Necesidades "DEDOS". | 100% de cumplimiento |
| Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil | Realizar cursos de capacitación de los 3 niveles que componen el Programa de Formación Profesional en Protección Civil. | Realización de 5 cursos de capacitación del Programa de Formación Profesional: 2 Cursos Nivel I Módulo Básico, 1 Curso Nivel II Módulo Medio, 1 Curso Nivel III Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores. | 100% de cumplimiento |
| Capacitación y asesorías sobre bases metodológicas para la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana | Realizar capacitación y asesorías sobre bases Metodológicas para la Implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana. | Instalación de tres estaciones repetidoras en: 1 en la VIII Región, 1 en la IX Región y 1 en la X Región. | 0% de cumplimiento |
| Capacitación y asesorías sobre bases metodológicas para la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana | Realizar capacitación y asesorías sobre bases Metodológicas para la Implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana. | Instalación de dos amplificadores lineales en ONEMI para mejorar la cobertura de la Red Nacional de Telecomunicaciones. | 100% de cumplimiento |
| Plan Integral de Seguridad Escolar DEYSE | Reforzar la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, DEYSE. | Formar y capacitar a 20 "Monitores Acreditados" validados formalmente por ONEMI y El Ministerio de Educación como agentes multiplicadores del Plan Integral de Seguridad Escolar. | 455% de cumplimiento Se formaron 91 Monitores de Seguridad Escolar |
| Plan Integral de Seguridad Escolar DEYSE | Reforzar la aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar, DEYSE. | Un taller zonal de capacitación de Seguridad Escolar. | 400% de cumplimiento Se realizaron un total de 4 Talleres Zonales |

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸

El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2005.

²⁷ Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

²⁸ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

● Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

El cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión ejecutado durante el año 2005, finalizó con un porcentaje total de cumplimiento del 76%, lo que significa lograr un incremento de las remuneraciones de todos los funcionarios del servicio en un 2.5% para este año 2006.

Sin duda, que las acciones que se han venido desarrollando durante el año 2005, han sido importantes, entre las que destacan:

- Conformación de la **Comisión de Planificación y Control de Gestión**, mediante Orden de Servicio N° 8.
- Reuniones permanentes durante los meses de Septiembre, Noviembre y Diciembre, y el apoyo prestado a los sistemas con mayores problemas.
- Establecimiento de un Plan de Contingencias, que tenía por objetivo lograr el 2.5% de Incentivo Remuneracional, lo que significaba obtener un porcentaje superior al 75%
- Reunión con todos los encargados de los Sistemas PMG.
- Aprovechamiento del recurso humano de la Red de Expertos, para solucionar dudas y recibir apoyo técnico para cumplir con los desafíos planteados.
- Propuesta de Taller de Planificación de Gestión Institucional ha efectuarse durante el mes de Enero, con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer a todos los funcionarios los compromisos que en materia de gestión lleva a cabo el Servicio..

Este cumplimiento final del Programa de Mejoramiento de Gestión, no estuvo exento de preocupaciones, ya que de los 11 sistemas, 7 validaron inmediatamente, mientras que de los cuatro restantes que no validaron, a dos de ellos se presentaron las apelaciones respectivas a la Red de Expertos de dichos sistemas, sólo aprobándose la apelación del Sistema de Higiene y Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo, lo que permitió lograr el 76% de cumplimiento con 8 sistemas validados.

Es importante destacar, que los Sistemas de Gobierno Electrónico, Enfoque de Género y OIC (Oficina de Información Ciudadana), validaron durante este año 2005, realizándose todos los esfuerzos y el compromiso de cada uno de los encargados por sacar adelante estos sistemas, que el año 2004 se perdieron.

En cuanto al Sistema **Gobierno Electrónico**, se desarrollaron las Etapas de Diagnostico y Plan de Trabajo, destacándose la priorización de proyectos que se implementarán durante el año 2006, los que apuntan a:

- Rediseñar y Modernizar el **Sitio Web Institucional** en el ámbito de **Transparencia y Participación Ciudadana**.
- Implementar un Software que permita realizar el Control y Seguimiento de Material de Apoyo, apuntando a mejorar la entrega del producto estratégico de **Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil**, específicamente del Programa de Formación Profesional.
- El Mejoramiento del desarrollo de la **Capacitación Online a través de nuestra aula virtual**, con la incorporación de nuevos cursos, apuntando a mejorar la entrega del producto

estratégico de Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, específicamente del Programa de Extensión y Perfeccionamiento.

El Sistema de **Enfoque de Género**, validó las Etapas I, II, III y IV. Entre las actividades relevantes para el cumplimiento de resultados, destaca las reuniones de coordinación llevadas a cabo con la sectorialista del SERNAM y la incorporación de productos y sistemas de información con enfoque de género. En cuanto a la coordinación con otras instituciones, se incorporó la temática de género, dentro de los temas a trabajar por el Comité Nacional de Protección Civil, tras la realización de un taller sobre "**Sistema de Equidad de Género en el Sistema Nacional de Protección Civil**", realizado por SERNAM y ONEMI.

También, se actualizó el plan y programa de Trabajo, cuyo objetivo principal busca favorecer los cambios estructurales permanentes y sustentables de nuestros productos y sistemas de información, de manera de reducir las distancias entre las oportunidades otorgadas a hombres y mujeres.

De igual manera, el Sistema OIC, cumplió las etapas V y VI, específicamente dando cuenta del Diagnóstico, Planificación e Implementación parcial del Modelo Integral de Atención de Usuarios y Resultado Final de la Aplicación del Modelo Integral de Atención de Usuarios, respectivamente. Dentro de las iniciativas que incorporará este Sistema es el diseño y puesta en marcha del link OIC, que nos permitirá cumplir y mejorar un aspecto fundamental, en lo que respecta a Participación Ciudadana. Una vez instaladas las nuevas páginas y links, se hará la evaluación del funcionamiento del link OIC.

El sistema más crítico es el de Planificación y Control de Gestión, no validando, debido a problemas de fondo, que necesitan una reformulación completa, situación que se espera llevar a cabo durante el periodo 2006. En cuanto a las observaciones realizadas, se indicaron que el servicio cumple la meta de los indicadores en un 0%. Además, el Sistema de Información de Gestión (SIG) no se encuentra en pleno funcionamiento, debido a que:

- No mide los indicadores de desempeño definidos para todo el sistema y no presenta justificación válida para este hecho.
- No identifica los aspectos del sistema corregidos o modificados.
- No identifica los indicadores de desempeño eliminados y su fundamentación.
- No identifica los indicadores de desempeño modificados y su fundamentación.
- No presenta reportes del sistema de información de gestión utilizados en los procesos de toma de decisiones.

Dentro de las actividades que se realizarán durante el año 2006, destacan:

- Conformar Equipos de Trabajo por Sistema PMG.
- Realizar Talleres de Inducción a funcionarios que integrarán Equipos de Trabajo por Sistemas PMG.
- Mantener monitoreo permanente de los sistemas PMG, y los requerimientos necesarios para su cumplimiento.

Por lo que la meta para el 2006, es lograr un 100% de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

| Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005 | | | |
|--|--|--|---|
| Equipos de Trabajo | Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas | Incremento por Desempeño Colectivo |
| Equipo Área Técnica | 20 | 100% | 4% |
| Equipo Área Técnica | 32 | 100% | 4% |
| Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo | | 100 % | |

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

El Servicio no tiene otros incentivos remuneracionales

- **Avances en otras Materias de Gestión**

Diseño y Formulación de Anteproyecto: Ley General de Protección Civil.

Uno de los avances prioritarios que se ha establecido la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior, ONEMI, durante el período 2005 y 2006, es el diseño de un marco legislativo que en definitiva llegue a transformarse en una Ley General de Protección Civil, que se constituya así en el núcleo central de una política pública de protección civil.

El propósito de una Ley General de Protección Civil es establecer un marco regulatorio para la acción coordinada de la estructura de gobierno, de las entidades privadas de servicio público y del voluntariado, instituyendo efectivamente un Sistema Nacional de Protección Civil, integrado en función de normas, instancias, políticas, estrategias, procedimientos, instrumentos, acciones y marco presupuestario.

La conducción de este proceso, centrado en el Ministerio del Interior, se facilita al contar con una secretaría técnica ejecutiva, que es la Oficina Nacional de Emergencia (la que, de acuerdo a la voluntad y decisión de sus autoridades, puede constituirse en una Oficina Nacional de Protección Civil o Dirección Nacional de Protección Civil, según el modelo europeo).

Visto como un marco global de gestión, la referida Ley General debiera considerar los aspectos centrales del modelo de gestión propiciado y experimentado por ONEMI durante los últimos años, plasmados en su globalidad en el Plan Nacional de Protección Civil, promulgado el 12 de marzo de 2002, como Decreto Supremo de Interior N°156, bajo la firma del Presidente de la República, señor Ricardo Lagos Escobar y del Ministro del Interior, señor José Miguel Insulza Salinas y Ministra de Defensa, señora Michelle Bachelet Jeria.

Sobre una base conceptual clara, proyectable en gestión concreta, la Ley debe enunciar los principios, atribuciones, roles y funciones de los integrantes del Sistema, desde el nivel local hacia el central, mecanismos de financiamiento y promoción de la protección civil y responsabilidades de planificación, coordinación y ejecución.

A fin de garantizar la consecución del propósito central del Sistema Nacional de Protección Civil, desde el nivel local hasta el central, puede ser éste apoyado por un órgano consultivo superior, a modo de Consejo Nacional de Protección Civil, que en situaciones de normalidad será la instancia destinada a refrendar las políticas de gestión propuestas por el órgano coordinador para cada una de las fases y etapas del Ciclo del Riesgo (Prevención, Mitigación, Preparación, Alerta, Recuperación) y, en situaciones de desastre de grave impacto social, será la instancia evaluadora y contralora del cumplimiento de los procedimientos de los Comités de Operaciones de Emergencia (Establecidos en el Plan Nacional de Protección Civil).

Perfeccionamiento de la Gestión:

Al amparo de la misma futura Ley General de Protección Civil, debe perfeccionarse la capacidad operativa y la eficiencia del Sistema de Protección Civil, mediante la reformulación del D.L. 369 y su reglamento, para desconcentrar y descentralizar la gestión, a partir de una reestructuración orgánica de ONEMI, considerando la incorporación de plantas regionales.

Perfeccionamiento Presupuestario:

Para la descentralización efectiva de ONEMI debe establecerse un nuevo marco presupuestario, a fin de soportar las respectivas plantas regionales, conforme a las necesidades de cada una de ellas, según sus realidades específicas de riesgos, de recursos, de densidad población, actividad económica principal, etc., características que, de acuerdo a particulares combinaciones zonales, implican diversas necesidades.

Dentro de los fondos que administra el Ministerio del Interior, presupuestados anualmente para satisfacer las necesidades derivadas de emergencias y desastres (FNDR - Ley O.C. 19.175) puede reformularse su modalidad de asignación, en tres segmentos:

- Fondo para la atención directa de las necesidades derivadas de emergencias.
- Fondo para inversiones de desarrollo de la Protección Civil, que permita potenciar la coordinación efectiva del Sistema. Su administración estaría supeditada a proyectos avalados técnicamente por ONEMI, con el objetivo de mantener un principio de equidad y una identidad de país. Entre tales inversiones, podría privilegiarse el equipamiento de las oficinas o Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia; proyectos de centros regionales de alerta temprana; reforzamiento de la red nacional de telecomunicaciones de emergencia; sistemas de monitoreo volcánico y pluviométrico, etc.
- Fondo de Desarrollo Regional de la Protección Civil, que permita el financiamiento de proyecto concursables de gestión del riesgo, en contextos sectoriales como territoriales.

- **Proyectos de Ley**

El Servicio no tiene Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.

4. Desafíos 2006

1. Dar continuidad al diseño y formulación del Anteproyecto de la Ley General de Protección Civil, con su respectivo articulado básico, cuyo objetivo es establecer un marco regulatorio para la acción coordinada de la estructura de gobierno, de las entidades privadas de servicio público y del voluntariado, instituyendo efectivamente un Sistema Nacional de Protección Civil, integrado en función de normas, instancias, políticas, estrategias, procedimientos, instrumentos, acciones y marco presupuestario.
2. En relación al Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil, se espera dar continuidad a los tres cursos de capacitación que componen el Programa de Formación Profesional, y del curso específico de formación de agente multiplicadores, dispuesto para los niveles comunal, provincial y regional, para la entrega de las bases metodológicas del Modelo de Gestión Integral en Protección Civil, a través de la realización de 5 cursos de capacitación (2 Nivel I Módulo Básico, 1 Nivel II Módulo Medio, 1 Nivel III Módulo Superior y 1 curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores), con el objetivo de incrementar la cobertura de agentes capacitados en un 2% en el Nivel Municipal y un 3% en el Nivel Provincial.
3. Dar continuidad a las asesorías técnicas y apoyo en recursos al Sistema Nacional de Protección Civil en situaciones de emergencia o desastre, a través del desarrollo y constitución de Centros Regionales de Alerta Temprana, a través del fortalecimiento de la red nacional de telecomunicaciones de emergencia a nivel nacional, teniéndose por meta para el 2006, la realización de un Taller Nacional con los Directores Regionales de Protección Civil y Emergencia de las Intendencias Regionales, con el objetivo de fortalecer la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana.

Además, se pretende llevar a cabo un taller zonal de capacitación en la aplicación del Plan Dedo\$: Sistema de Evaluación de Daños y Necesidades, destinado fundamentalmente a las regiones que presentan menor cobertura de capacitación, para la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana.

4. Con respecto al Plan Integral de Seguridad Escolar, se realizarán dos Talleres Zonales de Seguridad Escolar y dos Talleres Zonales de Formación de Monitores en Seguridad Escolar, esperando alcanzar en esta última actividad, un incremento de 20 agentes formalmente acreditados, lo que permitirá reforzar, asesorar y difundir los contenidos e implementación de esta herramienta metodológica en las distintas unidades educativas del país.
5. Dar continuidad al Proyecto Integrado de los Programas de Participación Comunitaria y Seguridad Escolar, que se lleva a cabo en la Comuna de Peñalolen, con la ejecución de la segunda etapa, el que apunta a contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, desde el ámbito de la seguridad, a través de la aplicación del Plan Nacional de Protección Civil.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Programación Gubernamental
- Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 4: Transferencias Corrientes
- Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2005 | Cumple SI/NO ²⁹ | % Cumplimiento ³⁰ | Notas |
|---|--|---|------------------|----------|------|------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2003 | 2004 | 2005 | | | | |
| Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil. | Porcentaje de Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia, que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil. | (Nº de Direcciones Provinciales de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil./Número Total de Direcciones Provinciales de protección Civil y Emergencia)*100 | % | 82 | 84 | 88 | 88 | Si | 100 | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil. | Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil, que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil. | (Nº de Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en Programa de Formación Profesional en Protección Civil./Nº total de Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia)*100 | % | 100 | 100 | 100 | 100 | Si | 100 | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2005 | Cumple SI/NO ²⁹ | % Cumplimiento ³⁰ | Notas |
|--|---|---|------------------|----------|------|------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2003 | 2004 | 2005 | | | | |
| Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil. | Porcentaje de comunas con personal capacitado, que ha formulado al menos un Proyecto de Prevención. | (Nº de Comunas con personal capacitado en Protección Civil que han formulado al menos un Proyecto de Prevención año t./Nº total de Comunas con personal capacitado en Protección Civil año t)*100 | % | 0 | SI | 4 | 15 | No | 29 | 1 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales. | Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil, con planes específicos en relación a las principales variables de riesgo. | (Nº de Direcciones Regionales de Protección Civil con planes específicos en relación a las principales variables de riesgos año t./Total de Direcciones Regionales de Protección Civil año t)*100 | % | 62 | SI | 77 | 77 | Si | 100 | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Implementación del Plan de Capacitación para Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar | Porcentaje de Directores Provinciales de Educación, capacitados en el nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t. | (Nº de Directores provinciales de Educación Capacitados en el Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t./Nº total de Directores Provinciales de Educación)*100 | % | 67 | SI | 64 | 76 | No | 84 | 2 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2005 | Cumple SI/NO ²⁹ | % Cumplimiento ³⁰ | Notas |
|--|--|---|------------------|----------|------|------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2003 | 2004 | 2005 | | | | |
| Implementación del Plan de Capacitación para Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar | Porcentaje de Departamentos Educativos Municipales con funcionarios capacitados en el Nuevo Plan de Seguridad Escolar en el año t. | (N° de Departamentos Educativos Municipales con funcionarios capacitados en el Nuevo Plan Integral de Seguridad Escolar en el año t./Total de Departamentos Educativos Municipales)*100 | % | 18 | SI | 3 | 25 | No | 12 | 3 |
| Aplicación del Programa de Participación Comunitaria. | Porcentaje de Mujeres Capacitadas como monitoras vecinales, que en sus sectores cuentan con planes específicos de respuestas. | (N° de mujeres capacitadas como monitoras vecinales que cuentan con planes específicos de respuestas/N° total de mujeres capacitadas como monitoras vecinales.)*100 | % | 100 | SI | 50 | 100 | No | 50 | 4 |
| Capacitación para la implementación de Centros de Alerta Temprana | Porcentaje de Direcciones Regionales de Protección Civil con Centros de Alerta Temprana institucionalizados y operando. | (N° de Direcciones regionales de Protección Civil con Centros de alerta temprana institucionalizados y operando./Total de Direcciones Regionales de Protección Civil)*100 | % | 31 | SI | 46 | 46 | Si | 100 | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2005 | Cumple SI/NO ²⁹ | % Cumplimiento ³⁰ | Notas |
|---|--|--|------------------|----------|------|------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2003 | 2004 | 2005 | | | | |
| Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales. | Porcentaje de observaciones efectuadas por las Intendencias, en las órdenes de Entrega Fiscal, respecto a la calidad de los productos (ayuda) enviados. | (N° de Ordenes Fiscales con observaciones/N° Total de Órdenes Fiscales)*100 | % | NC | 0 | 6 | 8 | No | 77 | 5 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Implementación del Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil. | Porcentaje de Direcciones Comunales de Protección Civil y Emergencia, que cuentan con personal capacitado en el Programa de Formación Profesional en Protección Civil. | (N° de Direcciones Comunales de Protección Civil y Emergencia que cuentan con personal capacitado en el Programa de Formación Profesional de Protección Civil/N° Total de Direcciones Comunales)*100 | % | 77 | SI | 80 | 85 | Si | 105 | |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales. | Porcentaje de Regiones con emergencia, que reciben la ayuda material liviana en tiempo promedio óptimo en el año t. | (Número de Regiones con emergencias que reciben la ayuda material liviana, en el tiempo promedio óptimo en el año t/Número Total de entregas de material liviana ocurridas en el año t)*100 | % | NC | SI | 100 | 75 | Si | 133 | 6 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

| Producto Estratégico | Nombre Indicador | Fórmula Indicador | Unidad de medida | Efectivo | | | Meta 2005 | Cumple SI/NO ²⁹ | % Cumplimiento ³⁰ | Notas |
|--|---|--|------------------|----------|------|------|-----------|----------------------------|------------------------------|-------|
| | | | | 2003 | 2004 | 2005 | | | | |
| Asesorías Técnicas y apoyo en recursos materiales. | Porcentaje de regiones con emergencia que reciben la ayuda material pesado en tiempo promedio óptimo, en el año t | (Número de regiones con emergencia que reciben la ayuda material pesada en el tiempo promedio óptimo en el año t/Número total de entrega de ayuda de material pesado ocurrido en el año t)*100 | % | NC | SI | 100 | 75 | Si | 133 | 7 |
| | Enfoque de Género: No | | | | | | | | | |
| | Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: | | | | | | 76 % | | | |
| | Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: | | | | | | 0 % | | | |
| | Porcentaje de cumplimiento global del servicio: | | | | | | 76 % | | | |

Notas:

- 1.- La dificultad para cumplir la meta radica fundamentalmente en que ONEMI entrega la Capacitación, pero no tiene herramientas legales para obligar a los Municipios a efectuar planes de prevención, esto producto de la autonomía con que operan estas instituciones. Sin embargo ONEMI ara los esfuerzos por buscar compromisos reales con los Municipios a través de la Asociación de Municipalidades durante el año 2006
- 2.- El trabajo con el MINEDUC en esta materia fue más lento de lo esperado, ya que si bien se le dio bastante relevancia al tema desde el punto de vista comunicacional (Simulacros), esto solo se vio reflejado en la capacitación de monitores a nivel de los colegios, pero a nivel de directores provinciales la respuesta no fue la esperada
- 3.- Los esfuerzos de convencimiento de participación de los Departamentos Municipales de educación no fue la esperada; ya que el interés de estos, fue fundamentalmente relacionado con el SIMCE y toda otra actividad fue considerada un problema adicional y no se le tomo en cuenta. Sin embargo, ONEMI efectuara un nuevo esfuerzo para el año 2006 en alianza con el MINEDUC y la Asociación de Municipalidades. es dable señalar que ONEMI no tiene herramientas legales para obligar a la participación o involucramiento en los planes de capacitación que lleve a cabo
- 4.- Producto de las emergencias ocurridas durante el año, solo fue posible dar cumplimiento a una jornada de capacitación en relación a monitoras vecinales, de las dos que se tenía programada y no fue posible incorporar la segunda jornada durante el año, debido a los compromisos adquiridos con anterioridad.
- 5.- El número de órdenes de entrega Fiscal, dependerá de la cantidad de emergencias ocurridas durante el año t. Sin embargo habría que considerar que el número de ordenes fiscales con observación es inferior al estimado para el año t
- 6.- El sobrecumplimiento de la meta en un 33% esta dada porque el control de la ocurrencia de emergencias es de carácter impredecible, por tanto no podemos determinar la cantidad de fallas que pueden ocurrir en la entrega frente a una catástrofe, porque esta estarán determinadas por la gravedad de ellas, la simultaneidad de emergencias que pudieran ocurrir y la capacidad humana y material para poder responder dentro de los tiempos estimados. Sin embargo ONEMI como norma trata de cumplir siempre con el 100% de los solicitado dentro del tiempo optimo asignado para ello

7.- El sobrecumplimiento de la meta en un 33% esta dada porque el control de la ocurrencia de emergencias es de carácter impredecible, por tanto no podemos determinar la cantidad de fallas que pueden ocurrir en la entrega frente a una catástrofe, porque esta estarán determinadas por la gravedad de ellas, la simultaneidad de emergencias que pudieran ocurrir y la capacidad humana y material para poder responder dentro de los tiempos estimados. Sin embargo ONEMI como norma trata de cumplir siempre con el 100% de los solicitado dentro del tiempo optimo asignado para ello

• Anexo 2: Programación Gubernamental

| Cuadro 11 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005 | | | |
|---|--|---|--|
| Objetivo ³¹ | Producto ³² | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula | Evaluación ³³ |
| | | | 1º Trimestre: CUMPLIDO |
| Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil | Un taller zonal de capacitación, en el uso de las herramientas del Plan de Evaluación de Daños y Necesidades "DEDOS". | Producto N° 1: Implementación del "Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil", orientado a la profesionalización de la gestión en Protección Civil. | 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO |
| | | | 1º Trimestre: CUMPLIDO |
| Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil | Realización de 5 cursos de capacitación del Programa de Formación Profesional: 2 Cursos Nivel I Módulo Básico, 1 Curso Nivel II Módulo Medio, 1 Curso Nivel III Módulo Superior y 1 Curso FAM, Formación de Agentes Multiplicadores. | Producto N° 1: Implementación del "Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil", orientado a la profesionalización de la gestión en Protección Civil. | 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO |
| | | | 1º Trimestre: CUMPLIDO |
| Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil – Plan Integral de Seguridad Escolar DEYSE | Formar y capacitar a 20 "Monitores Acreditados" validados formalmente por ONEMI y El Ministerio de Educación como agentes multiplicadores del Plan Integral de Seguridad Escolar. | Producto N° 3: Implementación del Plan de Capacitación para la Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar | 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO |
| | | | 1º Trimestre: CUMPLIDO |
| Plan Nacional de Capacitación en Protección Civil – Plan Integral de Seguridad Escolar DEYSE | Un taller zonal de capacitación de Seguridad Escolar. | Producto N° 3: Implementación del Plan de Capacitación para la Aplicación del Plan Integral de Seguridad Escolar | 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO |

31 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

32 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

33 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 11
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

| Objetivo ³¹ | Producto ³² | Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula | Evaluación ³³ |
|--|--|---|--|
| <p>Capacitación y Asesorías sobre bases Metodologicas para la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana</p> | <p>Instalación de tres estaciones repetidoras en: 1 en la VIII Región, 1 en la IX Región y 1 en la X Región.</p> | <p>Producto N° 5: Capacitación: Bases Metodologicas para la implementación de Centros de Alerta Temprana, CAT, orientados a las Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia de Intendencias Regionales</p> | <p><u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2° Trimestre:</u> POR DEFINIR</p> <p><u>3° Trimestre:</u> INCUMPLIDO</p> <p><u>4° Trimestre:</u> INCUMPLIDO</p> |
| <p>Capacitación y Asesorías sobre bases Metodologicas para la implementación de Centros Regionales de Alerta Temprana</p> | <p>Instalación de dos amplificadores lineales en ONEMI para mejorar la cobertura de la Red Nacional de Telecomunicaciones.</p> | <p>Producto N° 5: Capacitación: Bases Metodologicas para la implementación de Centros de Alerta Temprana, CAT, orientados a las Direcciones Regionales de Protección Civil y Emergencia de Intendencias Regionales</p> | <p><u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>2° Trimestre:</u> INCUMPLIDO</p> <p><u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> <p><u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO</p> |

Anexo 3: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005.

| Cuadro 12 Cumplimiento PMG 2005 | | | | | | | | | | |
|---|--|--|----|-----|----|---|----|-----------|------------|--------|
| Áreas de Mejoramiento | Sistemas | Objetivos de Gestión | | | | | | Prioridad | Ponderador | Cumple |
| | | Etapas de Desarrollo o Estados de Avance | | | | | | | | |
| | | I | II | III | IV | V | VI | | | |
| Recursos Humanos | Capacitación | | | | ○ | | | ALTA | 13% | ✓ |
| | Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo | | | | ○ | | | ALTA | 12% | ✓ |
| | Evaluación de Desempeño | | | | ○ | | | ALTA | 10% | ✓ |
| Calidad de Atención a Usuarios | Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS | | | | | | ○ | MEDIANA | 8% | ✓ |
| | Gobierno Electrónico | | ○ | | | | | MENOR | 5% | ✓ |
| Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada | Planificación / Control de Gestión | | | | | | ○ | MEDIANA | 7% | × |
| | Auditoría Interna | | | | ○ | | | ALTA | 15% | ✓ |
| | Gestión Territorial Integrada | | | ○ | | | | MENOR | 5% | ✓ |
| Administración Financiera | Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público | | | | | | ○ | MEDIANA | 7% | × |
| | Administración Financiero-Contable | | | | | | ○ | ALTA | 10% | × |
| Enfoque de Género | Enfoque de Género | | | | ○ | | | MEDIANA | 8% | ✓ |

Porcentaje Total de Cumplimiento: 76,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

| Sistemas | Justificación |
|---|---|
| Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS | Se modifica: El servicio cumple la función OIRS a través de la implementación de un sistema uniforme de información y sugerencias |

| Cuadro 13 Cumplimiento PMG años 2002 – 2004 | | | |
|--|-------|------|------|
| | 2002 | 2003 | 2004 |
| Porcentaje Total de Cumplimiento PMG | 92,5% | 85% | 65% |

● Anexo 4: Transferencias Corrientes³⁴

| Cuadro 14 Transferencias Corrientes | | | | | |
|--|--|--|---|--------------------------|-------|
| Descripción | Presupuesto Inicial 2005 ³⁵ (M\$) | Presupuesto Final 2005 ³⁶ (M\$) | Gasto Devengado ³⁷ (M\$) | Diferencia ³⁸ | Notas |
| TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO | | | | | |
| Gastos en Personal | | | | | |
| Bienes y Servicios de Consumo | 34.216 | 62.750 | 61.184 | 1.566 | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros | | | | | |
| TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS | | | | | |
| Gastos en Personal | 71.400 | 71.900 | 70.666 | 734 | |
| Bienes y Servicios de Consumo | | | | | |
| Inversión Real | | | | | |
| Otros ³⁹ | | | | | |
| TOTAL TRANSFERENCIAS | 105.616 | 134.650 | 131.850 | 2.300 | |

34 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

35 Corresponde al aprobado en el Congreso.

36 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

37 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

38 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

39 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

Anexo 5: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Cuadro 15 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos | | | | | |
|--|---|--------------------------|------|----------------------|-------|
| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁴⁰ | | Avance ⁴¹ | Notas |
| | | 2004 | 2005 | | |
| Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario. ⁴² | $(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$ | 4,3 | 2,0 | 215 | |
| Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva. ⁴³ | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 5,1% | 0% | - | |
| Rotación de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación. | | | | | |
| • Funcionarios jubilados ⁴⁴ | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 1,7% | 0% | 0% | |
| • Funcionarios fallecidos ⁴⁵ | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$ | 0,0% | 0% | 0% | |
| • Retiros voluntarios ⁴⁶ | $(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 3,4% | 0% | - | |
| • Otros ⁴⁷ | $(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$ | 0,0% | 0% | 0% | |

40 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

41 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

42 El sentido del Indicador es Descendente

43 El Sentido del indicador es Descendente

44 El Sentido del indicador es Ascendente

45 El Sentido del indicador es Descendente

46 El Sentido del indicador es Descendente

47 El Sentido del indicador es Descendente

Cuadro 15
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁴⁰ | | Avance ⁴¹ | Notas |
|--|--|--------------------------|-------|----------------------|-------|
| | | 2004 | 2005 | | |
| Razón o Tasa de rotación ⁴⁸ | $\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t} * 100$ | 133,3% | - | - | |
| Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal. ⁴⁹ | $(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$ | 0,0% | 6,0% | - | |
| Grado de Movilidad en el servicio | | | | | |
| Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva. ⁵⁰ | $(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$ | 0% | 0% | 0% | |
| Capacitación y Perfeccionamiento del Personal | | | | | |
| Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva. ⁵¹ | $(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$ | 91,2% | 85% | 93,2% | |
| Porcentaje de becas ⁵² otorgadas respecto a la Dotación Efectiva. ⁵³ | $\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$ | 0% | 0% | 0% | |
| Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario. ⁵⁴ | | | | | |
| | $(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$ | | | | |
| Grado de Extensión de la Jornada | | | | | |
| Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario. ⁵⁵ | $(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$ | 24,4% | 24,7% | 98,7% | |

48 El Sentido del indicador es Ascendente

49 El Sentido del indicador es Ascendente

50 El Sentido del indicador es Ascendente

51 El Sentido del indicador es Ascendente

52 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

53 El Sentido del indicador es Ascendente

54 El Sentido del indicador es ascendente

55 El Sentido del indicador es Descendente

Cuadro 15
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

| Indicadores | Fórmula de Cálculo | Resultados ⁴⁰ | | Avance ⁴¹ | Notas |
|---|------------------------------|--------------------------|------|----------------------|-------|
| | | 2004 | 2005 | | |
| Evaluación del Desempeño ⁵⁶ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal. ⁵⁷ | Lista 1 % de Funcionarios | 90% | 96% | 93,7% | |
| | Lista 2 % de Funcionarios | 10% | 4% | 250% | |
| | Lista 3 % de Funcionarios | 0% | 0% | 0% | |
| | Lista 4 % de Funcionarios | 0% | 0% | 0% | |

56 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

57 El Sentido del indicador es Descendente